

MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2021-9515 *Aprobación del Calendario Tributario de 2022. Expediente 1612/2021.*

Por resolución de la alcaldía número 1209/2021, de 16 de noviembre, se aprobó el Calendario Tributario del Ayuntamiento de Polanco para el año 2022 expuesto a continuación:

TIPO DE INGRESO	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO DOMICILIADOS
Tasas de agua	4º Trimestre 2021	18 febrero	20 abril	18 marzo
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2022	1 marzo	4 mayo	5 abril
Tasas de agua	1º Trimestre 2022	6 mayo	6 julio	6 junio
IBI Urbana	Anual 2022	7 julio	7 septiembre	7 julio el 60% 7 octubre 40%
IBI Rústica	Anual 2022	7 julio	7 septiembre	7 octubre
Tasas de agua	2º Trimestre 2022	5 agosto	5 octubre	5 septiembre
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2022	1 septiembre	2 noviembre	7 octubre
Tasas de agua	3º Trimestre 2022	4 noviembre	4 enero 2023	5 diciembre

En los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana domiciliados en entidades bancarias el cargo se realizará en dos veces, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal reguladora del referido Impuesto en las fechas arriba señaladas.

No obstante, previa petición del interesado, mediante comunicación formal en la que se indique además de los datos personales, el sujeto pasivo del impuesto en el caso de no coincidir y la referencia (número fijo o referencia catastral) con antelación mínima de un mes desde que se produzca el primer cargo, se podrá solicitar que el recibo domiciliado se realice en un cargo único.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los contribuyentes.

Polanco, 16 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2021/9515